

**SISTEMA INTEGRAL DE EL NARANJO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.**
Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

NO APLICA

C.P. JESUS PINTOR VAZQUEZ
CONTADOR DEL ORGANISMO

ING. JUAN GABRIEL VAZQUEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

Instructivo de llenado:

1.- Cifras estimadas para el pago de servicio de la deuda pública, de acuerdo a la tabla de amortizaciones y al documento firmado por la contratación de deuda (deberán adjuntar el decreto o documentos de aprobación para la contratación de la deuda pública, el contrato del crédito y la tabla de amortizaciones al capital e intereses).

2.- Gastos devengados por concepto de amortizaciones a capital y pago de intereses por el servicio de la deuda pública.

3.- Cifras que resulten de la comparación entre el costo estimado y el gasto devengado por el servicio de la deuda pública.

Se deberá requisitar un formato por cada crédito contratado.